

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
SEGUNDOTRIMESTRE DE 2025



1.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, establece en su artículo 328 que los órganos directivos del Instituto Electoral de Coahuila son: 1) El Consejo General, 2) La Presidencia del Consejo General y 3) las Comisiones del Consejo General. En el artículo 353 de la norma antes citada, establece que son las que a continuación se enlistan:

- Del Servicio Profesional Electoral;
- De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- De Organización Electoral;
- De Quejas y Denuncias;
- De Educación Cívica;
- De Participación Ciudadana;
- De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- De **Transparencia y Acceso a la Información.**
- De Paridad de Género e Inclusión.
- De Innovación e Informática.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, en su artículo 355, numeral 1, establece que las comisiones permanentes y temporales contarán con una secretaria técnica que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

En sesión del Consejo General de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se aprobó el Acuerdo número **IEC/CG/019/2025**, relativo a la modificación en la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Órgano Administrativo Electoral, quedando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, integrada por las siguientes consejerías:



- Mtra. Leticia Bravo Ostos. Consejera integrante de la Comisión.
- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva. Consejera integrante de la Comisión.
- Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. - Consejero integrante de la Comisión.

Posteriormente, en reunión de trabajo de la Comisión Transparencia y Acceso a la Información, de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se designó al Consejero Electoral Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como Presidente de la Comisión.

2. INTRODUCCIÓN.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Cumplimiento de Obligaciones en materia de Transparencia.
- Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
- Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.
- Capacitación y actualización.
- Actualización página oficial del Instituto.

3. MARCO LEGAL.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 353 numeral I, inciso h) y 355, numeral 2 del *Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza* se rinde ante la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información** el **informe** de actividades, correspondiente al período que comprende del 01 de abril al 30 de junio de dos mil veinticinco (2025).



3. 1. Atribuciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 363 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de la ley y demás disposiciones que regulen la materia de transparencia y acceso a la información, así como las políticas que en dicha materia apruebe el Consejo;
- II. Supervisar las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información;
- III. Definir la información a publicar en el portal de transparencia del Instituto;
- IV. Evaluar permanentemente el diseño y contenido del portal de internet de transparencia del Instituto;
- V. Elaborar los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General;
- VI. Proponer al Consejo General la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información reservada o confidencial; o la confirmación o modificación de la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;
- VII. Requerir a los órganos responsables del Instituto y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general, cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;
- VIII. Proponer, conforme a las disposiciones aplicables, al Consejo General los lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;



- IX. Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información respecto del Archivo Institucional y la Red Nacional de Información y Documentación Electoral; y
- X. Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y las demás disposiciones aplicables.

4. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	21 de abril de 2025	13:00
2	25 de junio de 2025	13:22

4.2. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información a las Sesiones de la Comisión en el segundo trimestre de 2025.

Consejerías Electorales	Sesión 1	Sesión 2
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓
Secretaría Técnica		
Licda. Erika Georgina Oyervides	✓	✓
Partidos Políticos		
	✓	✓



	✓	✓
	❖	✓
	✓	✓
	✓	❖
	✓	✓
	✓	❖

4.2.1. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

1	I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de marzo de 2025. IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. V. Asuntos Generales. VI. Clausura.
2	I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 21 de abril de 2025.



	IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe de solicitudes de información.
	V. Presentación del Informe de recursos de revisión.
	VI. Asuntos Generales.
	VII. Clausura.

5. Seguimiento a las actividades realizadas.

5.1. Solicitudes de información recibidas durante el segundo trimestre de 2025.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por los diversos medios establecidos en la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila*, en el segundo trimestre del año, se recibieron treinta y ocho (38) solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma a la fecha de rendición del presente informe.

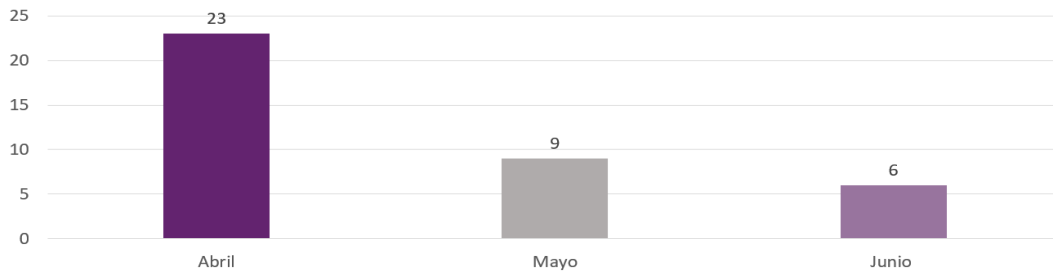
No se omite mencionar que, las referidas solicitudes de información, son publicadas y actualizadas mensualmente en la página oficial del Instituto, como parte de las obligaciones públicas de oficio (IPO), que establece el artículo 21, fracción XXIV, de *la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*¹.

¹ Instituto Electoral de Coahuila (IEC), 2025. [<http://www.iecoah.org.mx/v1/index.php/solicitudes-de-informacion>]. Solicitudes de información.

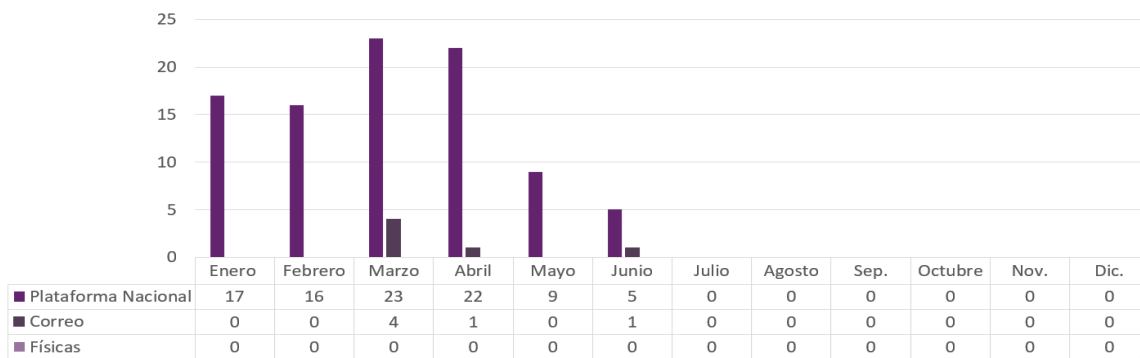


Estadística:

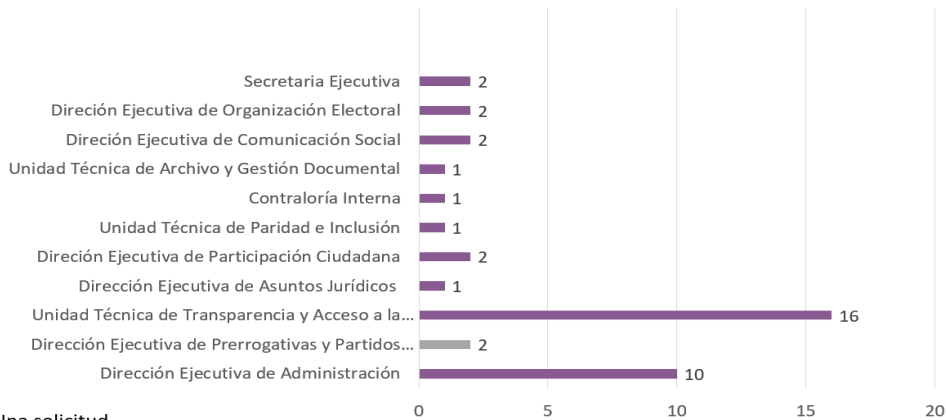
Estadística 2do trimestre 2025



Estadística de solicitudes por tipo de medio recibidas

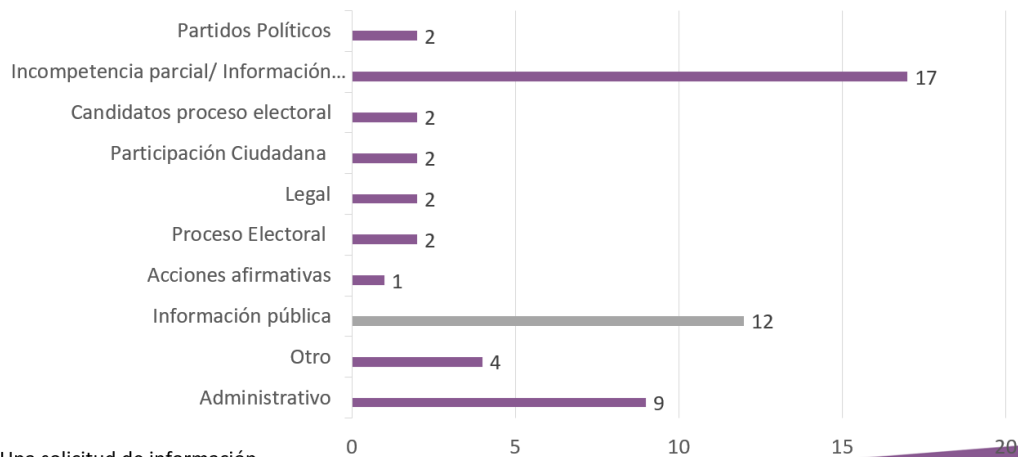


Estadística de solicitudes turnadas por área en el 2do trimestre 2025



***Nota:** Una solicitud de información puede ser turnada a diversas áreas.

Estadística de solicitudes por tema 2do trimestre 2025



***Nota:** Una solicitud de información puede contener diversos temas.



Relativo a la Información Pública de Oficio (IPO) que los sujetos obligados deben publicar, en la página web oficial del Instituto Electoral de Coahuila, en el apartado de transparencia se llevó a cabo la actualización de la información de cada una de las fracciones que establecen los artículos 20, 21, 22 y 31 de la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, realizando las modificaciones necesarias para homologar la información y ser proactivos en la publicación.

Asimismo, se actualizó la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), atendiendo a las obligaciones que se establecen en los artículos 70 y 74, fracción de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y los tiempos determinados por los lineamientos del SIPOT.

5.3. Evaluación Trimestral (IPO).

Por lo que hace a la valoración que lleva a cabo la Dirección de Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, relativo a la publicación de la información vía correo electrónico, se recibió **la evaluación correspondiente al primer trimestre del año 2025**, siendo su cumplimiento en la evaluación del Instituto Electoral del **100%**.

5.4. Seguimiento a las actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2025.

Nombre del Programa	Avances
Acceso a la Información Pública y Datos Personales	• Diariamente se revisan los distintos medios por los cuales se pueden recibir solicitudes. • Diariamente se rinde cuenta a través de oficio a la Secretaría Ejecutiva de las solicitudes recibidas y del proceso que siguen dando trámite hasta su conclusión



Nombre del Programa	Avances
	• Se turnan solicitudes a las áreas correspondientes. • Se da respuesta a cada una de las solicitudes recibidas en tiempo y forma. • Se elaboran los informes correspondientes para presentar en tiempo y forma. • Se da trámite a los Recursos de Revisión presentados.
Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales	• Por parte de la Oficialía de Protección de Datos Personales, se realizaron las siguientes actividades: – Se dio trámite a las solicitudes de información, elaborando proyectos de respuesta para aprobación de la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. – Se atendieron los recursos de revisión en sus diferentes etapas procesales, recibidos en el periodo a informar. – Se elaboraron Acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 y del Consejo General, en relación al avance en la implementación del micrositio “Conóceles”. – Se elaboraron los Acuerdos CT/003/2025 y CT/004/2025 para la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, mediante los cuales se clasificó información como reservada para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folio 051143000008025 y 051143000008125. – Se apoyó en las siguientes actividades del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025: – Del día 03 al 06 de mayo se acudió al conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales. – Se brindó apoyo en el Stand Institucional del IEC, en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025.



Nombre del Programa	Avances
	- Se asistió a la Universidad Americana del Noreste para la difusión del micrositio “Conóceles” con los alumnos de la licenciatura de Derecho. - Se acudió al municipio de San Pedro, Coahuila para brindar apoyo en la jornada electoral en la 02 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral y en el Comité Judicial Electoral Distrital. - Se encuentra en análisis y revisión de las reformas a las Leyes Generales, tanto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como, las leyes locales, previendo las posibles modificaciones y adecuaciones que habrán de aplicarse a las mismas en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
Implementación del Micrositio “Conóceles”	• Se asistieron a las reuniones correspondientes. • Se realizó el material necesario para la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. • Se diseñó, programó, el micrositio “Conóceles”. • Se remitieron usuarios y contraseñas. • Se prestó asistencia técnica para la implementación del micrositio. • Se elaboraron informes cuantitativos en el mes de mayo y junio. • Se elaboró el informe final cuantitativo y cualitativo de la carga de la información al micrositio “Conóceles”.
Capacitaciones del personal de la UTTAIP	• Capacitación de la Plataforma de Viáticos 2025, impartida por el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto. 29 de abril de 2025 a las 09:30 horas. • Capacitación de conteo y sellado de boletas electorales del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. 02 de mayo de 2025.



Nombre del Programa	Avances
	• Capacitación “Transparencia y rendición de cuentas en el origen y aplicación de recursos de personas candidatas a juzgadoras del Poder Judicial de la Federación” por parte del Instituto Nacional Electoral. 09-12 de mayo de 2025. • Violencia Comunicacional y digital en el ámbito de la política y Violencia política por razones de género. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Instituto Nacional Electoral (INE) y la agencia española de cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Junio 2025. • La violencia política por razones de género por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto nacional electoral (INE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). • Creación y fortalecimiento de los Órganos Garantes de Transparencia por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado. Junio 2025.
Capacitaciones a Comités Judiciales	• Actividad concluida desde el primer trimestre del año 2025. • Se asistió por parte del personal de la Unidad al Comité Judicial de San Pedro Coahuila en la jornada electoral y los cómputos.

Se tiene por rendido el informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del informe trimestral de actividades, correspondiente al período que comprende del (01) de abril al treinta (30) de junio de dos mil veinticinco de (2025), en sesión ordinaria de fecha quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025).



MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN

MTRA. BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ
VILLANUEVA
CONSEJERA ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

MTRA. LETICIA BRAVO OSTOS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

LICDA. ERIKA GEORGINA OYERVIDES
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA

Nota. Esta foja pertenece a la parte final de firmas del Informe del segundo trimestre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de fecha (15) de julio de dos mil veinticinco (2025).



ANEXOS AL INFORME

(Evidencias)



Nota: Fotografía tomada en la impartición de la capacitación de la Plataforma de Viáticos 2025. 29.04.25



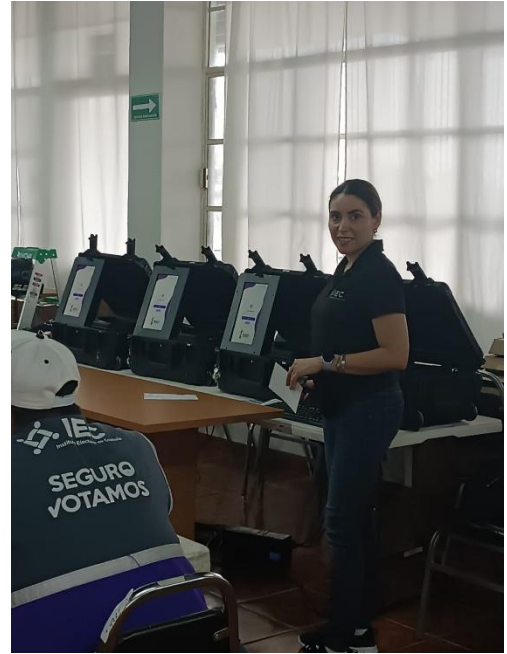
Nota: Fotografías tomadas de la presentación del libro 100 preguntas y respuestas del PJEE 2024-2025 en la Feria del Libro 2025. 07.05.2025





Nota: Fotografías tomada por el personal de la UTTAIP en la visita a las Alianzas Universidades en la difusión del Micrositio "Conóceles" 05.2025.





***Fotografías tomadas como evidencia del apoyo en la jornada electoral en la 02 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral y en el Comité Judicial Electoral Distrital en el municipio de San Pedro, Coahuila. 30/05/2025 al 04/06/2025.**

